CONSTANCIA DE DESEMPEÑO No.

La Rectora y Secretaria Académica del Colegio Marymount de Medellín, Departamento de Antioquia, de Carácter Privado, con Licencia de Funcionamiento que actualiza la Aprobación de Estudios para los Niveles Preescolar, Básica (Ciclos Primaria y Secundaria) y Media Académica de Educación Formal, mediante Resolución No. 02910 del 29 de marzo de 2007, concedida por la Secretaría de Educación de Medellín y Calendario Académico Escolar B (Resoluciones No. 012590 del 19 de octubre y 014789 del 1 de diciembre de 2015). DANE No. 305001003769.

HACEN CONSTAR QUE:

La alumna ALZATE LOPERA MARÍA ANTONIA, identificada con TARJETA DE IDENTIDAD 1025641675 de MEDELLÍN(ANTIOQUIA), cursó el Primer Período del Grado NOVENO - Nivel Básica Secundaria con las calificaciones e intensidades que a continuación se expresan:

GRADO 9° - PRIMER PERÍODO	2019-2020	FOL. MAT. 0802		
ÁREAS/ASIGNATURAS	V	/ALORACIÓN	I.H	AUS.
EDUCACIÓN RELIGIOSA	4	.5 D. ALTO	1	0
EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS	4	.4 D. ALTO	1	0
HUMANIDADES, LENGUA CASTELLANA E IDIOMAS EXTRANJEROS				
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	4	.1 D. ALTO	5	4
INGLÉS	4	.5 D. ALTO	6	1
FRANCÉS	4	.2 D. ALTO	4	0
CIENCIAS SOCIALES	4	.8 D. SUPERIOR	4	0
CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	4	.6 D. SUPERIOR		4
BIOLOGÍA			4	
QUÍMICA			1	
FÍSICA			1	
MATEMÁTICAS	4	.2 D. ALTO	7	0
EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES	4	.8 D. SUPERIOR	1	0
EDUCACIÓN ARTÍSTICA	4	.7 D. SUPERIOR		1
ARTE	5	D. SUPERIOR	1	
MÚSICA	5	D. SUPERIOR	1	
DANCE	4	.2 D. ALTO	1	
TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	4	.8 D. SUPERIOR	2	0

Ley 115 de 1994 y Decreto Único Reglamentario del Sector Educación 1075 de 2015. Resolución Rectoral No. 24 del 14 de junio de 2019, con la siguiente Escala de Valoración:

DESEMPEÑO SUPERIOR	4.6 a 5.0
DESEMPEÑO ALTO	4.0 a 4.59
DESEMPEÑO BÁSICO	3.5 a 3.99
DESEMPEÑO BAJO	1.0 a 3.49

CATALINA GUZMÁN URREA RECTORA C.C.#43.612.854 DE MEDELLÍN YUDY VELÁSQUEZ GÓMEZ SECRETARIA C.C.#43.155.825 DE MEDELLÍN

Medellín, 24 de febrero de 2022